

1. INFORMACION GENERAL

La Compañía fue constituida según escritura pública el 14 de marzo de 1997 e inscrita en registro mercantil el 16 de abril del mismo año bajo el nombre de RUBA S. A., en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

Su principal actividad es la prestación de servicios complementarios de limpieza, alimentación y mensajería.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus Estados Financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación de estados financieros.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para Pymes requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros.

2.2. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en los estados financieros de la Compañía y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda principal y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.3. Efectivo y equivalente de efectivo

La Compañía considera como el efectivo y equivalente de efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días.

En el estado situación financiera los sobregiros, de existir, se clasifican como

obligaciones con instituciones financieras en los “pasivos corrientes”.

2.4. Clientes y otras cuentas por cobrar

Representados en el estado de situación financiera por los documentos y cuentas por cobrar comerciales clientes, empleados y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. El período de crédito promedio sobre las ventas es de 30 a 90 días.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los clientes y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

2.5. Inventario

En los inventarios se registran los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Los inventarios se valorizan a su costo de adquisición o el valor neto de realización, el menor.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición incurridos para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales tenemos: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, otros costos directamente atribuibles a la adquisición, materiales o servicios, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares.

El valor neto de realización corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

El costo se determina por el método promedio ponderado.

2.6. Propiedad, mobiliario y equipos

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedad, mobiliario y equipos comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, mobiliario y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles

Los terrenos no se deprecian. El costo de propiedad, mobiliario y equipos se deprecian durante las vidas útiles estimadas de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedad, mobiliario y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| <u>Ítem</u> | <u>Vida útil (en años)</u> |
|------------------------|----------------------------|
| Edificios | 20 |
| Maquinarias y equipos | 10 |
| Vehículos | 5 |
| Equipos de computación | 3 |
| Instalaciones | 20 |

A criterio de la Administración y en función a la política contable establecida, la Compañía utiliza estos activos hasta el término operativo de los mismos, por lo cual el valor residual a ser asignado a los activos es cero.

2.6.4 Retiro o venta de propiedad, mobiliario y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad,

mobiliario y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.7. Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

2.8. Proveedores y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal del negocio.

Las otras obligaciones corrientes corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como obligaciones patronales.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y, posteriormente, a su costo amortizado, considerando costo financiero y deterioro de valor.

2.9. Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones.

2.10. Impuestos

Activos por impuestos corrientes – Representa retenciones en la fuente del impuesto a la renta y crédito tributario generado por el impuesto al valor agregado – IVA pagado en las adquisiciones de bienes y servicios, los cuales serán compensados con las cuentas por pagar que se generen por dichos conceptos ó mediante resolución de reclamos presentados por la Compañía ante la autoridad tributaria.

Pasivos por impuestos corrientes. - Representan las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a la renta. - El gasto por impuesto a la renta lo representa el impuesto a la renta por pagar corriente.

2.10.1 Impuesto a la renta – De conformidad con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicaran la tarifa del 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicara sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicara la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al servicio de rentas internas.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción del 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva así como la para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incrementó de empleo. El aumento de capital se perfeccionara con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre de ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

2.11. Pasivos acumulados

(a) Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

(i) Participación de los trabajadores en las utilidades:

Para el año 2015 y 2014, fueron calculadas en función del 15% de la

Notas Estados Financieros 2015

utilidad contable anual antes de impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presente como parte del costo de venta y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.

- (ii) Décimo tercer sueldo: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador. Los Trabajadores tienen derecho a que sus empleadores les paguen, hasta el veinticuatro de diciembre de cada año, una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario.
- (iii) Décimo cuarto sueldo: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador. Los trabajadores percibirán, además, sin perjuicio de todas las remuneraciones a las que actualmente tienen derecho, una bonificación anual equivalente a una remuneración básica mínima unificada para los trabajadores en general y una remuneración básica mínima unificada de los trabajadores del servicio doméstico, respectivamente, vigentes a la fecha de pago, que será pagada hasta el 15 de marzo en las regiones de la Costa e Insular, y hasta el 15 de agosto en las regiones de la Sierra y Amazónica. Para el pago de esta bonificación se observará el régimen escolar adoptado en cada una de las circunscripciones territoriales.
- (iv) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada. De acuerdo al Art. 69 del Código de trabajo, todo trabajador tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables. Los trabajadores que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la misma empresa o al mismo empleador, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes. El trabajador recibirá por adelantado la remuneración correspondiente al período de vacaciones.

(b) Beneficios de largo plazo

Representan los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

2.12. Capital social.

El capital social se mantiene en \$ 10,000.00

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando el resultado de una transacción que involucra los productos que vende la Compañía se puede estimar con fiabilidad; ingresos ordinarios asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de realización de la transacción, al final del período de presentación de los estados financieros.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas las condiciones siguientes requisitos:

- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la empresa;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo de referencia puede ser medido con fiabilidad, y
- Los costos incurridos por la transacción y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

2.13. Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

2.15. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presenta la estimación y juicio contable crítico que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

4. EFECTIVO.

Representa el flujo disponible que posee la entidad y que se encuentran depositados en sus

Notas Estados Financieros 2015

cuentas bancarias en diversos bancos locales y cajas chicas.

5. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

| | | Diciembre 31, 2015 | Diciembre 31, 2014 |
|--|-----------|-----------------------|-----------------------|
| Clientes | (1) | 780,220 | 725,162 |
| Compañía relacionada | (Nota 18) | 156,221 | 73,556 |
| Préstamo accionistas | (Nota 18) | 15,395 | - |
| Anticipos y préstamos a empleados | | 17,093 | 39,896 |
| Otras | | 83,706 | 28,193 |
| | | <u>1,052,635</u> | <u>866,807</u> |
| Menos provisión de cuentas incobrables | | <u>(9,093)</u> | <u>(1,291)</u> |
| | | <u>1,043,542</u> | <u>865,516</u> |

(1) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las cuentas por cobrar clientes no generan intereses y vencen de 30, 60 y 90 días.

Los movimientos de la provisión de cuentas incobrables, fueron como sigue:

| Concepto | Diciembre 31, 2015 | Diciembre 31, 2014 |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Saldo inicial | (1,291) | (11,728) |
| Gasto del año | (7,802) | (7,252) |
| Reverso de provisión | - | 17,689 |
| Saldo final | <u>(9,093)</u> | <u>(1,291)</u> |

La estimación para cuentas incobrables se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la recuperación de los mismos.

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Notas Estados Financieros 2015

| | Diciembre 31, 2015 | Diciembre 31, 2014 |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Retenciones en la fuente | 84,381 | 117,447 |
| IVA en compra | 5,122 | 10,690 |
| Retención Iva | 8,015 | - |
| Impuesto a la renta | 64,249 | 97,423 |
| | <u>161,767</u> | <u>225,560</u> |

7. PROPIEDAD, MOBILIARIOS Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | Diciembre 31, 2015 | Diciembre 31, 2014 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <u>Propiedad, mobiliarios y equipos:</u> | | |
| Terrenos | 38,699 | 118,699 |
| Edificios | 274,879 | 274,879 |
| Muebles y enseres | 5,170 | 15,926 |
| Maquinaria, equipos e instalaciones | 165,847 | 147,111 |
| Equipos de Computación | 12,445 | 9,659 |
| Vehículos | 186,767 | 186,767 |
| Otros activos fijos | 752 | 752 |
| | <u>684,559</u> | <u>753,793</u> |
| <u>Depreciación acumulada:</u> | | |
| Edificios | (29,559) | (17,319) |
| Muebles y enseres | (2,247) | (1,812) |
| Maquinaria, equipos e instalaciones | (92,879) | (77,440) |
| Equipos de Computación | (7,496) | (4,889) |
| Vehículos | (66,659) | (39,251) |
| Otros activos fijos | (688) | (688) |
| | <u>(199,528)</u> | <u>(141,399)</u> |
| | <u>485,031</u> | <u>599,934</u> |

El movimiento del costo y depreciación acumulada de propiedad, mobiliarios y equipos fueron como sigue:

RUBA S. A.

Políticas contables y Notas a los Estados Financieros (Expresadas en dólares)

- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

| Concepto | Terrenos | Edificios | Muebles y enseres | Maquinaria, equipos e instalaciones | Equipos de computación | Vehículos | Otros activos | Total |
|--------------------------------------|----------|-----------|-------------------|-------------------------------------|------------------------|-----------|---------------|----------|
| Saldo inicial 31 diciembre del 2013 | 118,699 | 274,879 | 16,588 | 137,940 | 4,753 | 156,367 | 752 | 709,978 |
| Adiciones | - | - | 1,212 | 37,245 | 4,906 | 31,177 | - | 74,540 |
| Reclasificaciones | - | - | (1,874) | (28,074) | - | (777) | - | (30,725) |
| Bajas | | | | | | | | |
| Saldo al 31 diciembre del 2014 | 118,699 | 274,879 | 15,926 | 147,111 | 9,659 | 186,767 | 752 | 753,793 |
| Adiciones | - | - | - | 18,736 | 2,786 | - | - | 21,522 |
| Bajas | (80,000) | - | (10,756) | - | - | - | - | (90,756) |
| Saldo final al 31 diciembre del 2015 | 38,699 | 274,879 | 5,170 | 165,847 | 12,445 | 186,767 | 752 | 684,559 |

| Concepto | Terrenos | Edificios | Muebles y enseres | Maquinaria, equipos e instalaciones | Equipos de computación | Vehículos | Otros activos | Total |
|--------------------------------------|----------|-----------|-------------------|-------------------------------------|------------------------|-----------|---------------|-----------|
| Saldo inicial 31 diciembre del 2013 | - | (9,897) | (6,152) | (73,964) | (2,462) | (17,016) | (553) | (110,044) |
| Adiciones | - | (7,422) | (897) | (28,187) | (2,427) | (23,012) | (135) | (62,080) |
| Reclasificaciones | - | - | 4,058 | (4,058) | - | - | - | - |
| Bajas | - | - | 1,179 | 28,769 | - | 777 | - | 30,725 |
| Saldo al 31 diciembre del 2014 | - | (17,319) | (1,812) | (77,440) | (4,889) | (39,251) | (688) | (141,399) |
| Adiciones | - | (12,369) | (435) | (15,439) | (2,608) | (27,407) | - | (58,129) |
| Saldo final al 31 diciembre del 2015 | - | (29,558) | (2,247) | (92,879) | (7,497) | (66,658) | (688) | (199,528) |

8. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

| | Diciembre 31, 2015 | Diciembre 31, 2014 |
|------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Proveedores locales | 179,302 | 146,662 |
| Relacionados (Nota 18) | 11,000 | - |
| Otros | 21,019 | - |
| | <u>211,321</u> | <u>146,662</u> |

9. PASIVOS ACUMULADOS

| | Diciembre 31, 2015 | Diciembre 31, 2014 |
|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Décimo cuarto sueldo | 130,715 | 157,675 |
| Décimo tercer sueldo | 59,198 | 19,696 |
| Fondos de Reserva | 6,861 | 7,424 |
| Vacaciones | 29,993 | 36,375 |
| Utilidades por pagar | 0 | 15,500 |
| Participación a trabajadores (1) | 41,636 | 111,364 |
| | <u>268,403</u> | <u>348,034</u> |

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual, antes del impuesto a la renta para repartirlo entre sus empleados.

10. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

| | Diciembre 31, 2015 | Diciembre 31, 2014 |
|----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Impuesto al valor agregado | 90,188 | 128,616 |
| Retenciones en la fuente | 4,266 | 1,467 |
| Retenciones sobre IVA | 3,101 | 3,417 |
| Impuesto a la renta | 48,823 | 145,065 |
| | <u>146,378</u> | <u>278,565</u> |

11. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| | <u>Diciembre 31, 2015</u> |
|--|-------------------------------|
| <u>Banco Pichincha C.A.:</u> (1) | |
| Préstamo contratado el 30 de abril del 2015, con vencimientos mensuales hasta el 24 de abril del 2016. | 51,418 |
| Préstamo contratado el 11 de febrero del 2015, tasa de interés anual del 9,53% con vencimientos mensuales hasta el 11 de agosto del 2017. | 38,144 |
| Préstamo contratado el 20 de marzo del 2015, con vencimientos mensuales hasta el 24 de abril del 2016. | 36,002 |
| Préstamo contratado el 29 de diciembre del 2015, tasa de interés anual del 8,95% con vencimientos mensuales hasta el 23 de diciembre del 2016. | 78,000 |
| | <u>203,564</u> |

(1) Estos préstamos están garantizados con la firma de los Accionistas de la Compañía.

12. IMPUESTO A LA RENTA RECONOCIDO EN RESULTADOS

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|--|----------------|----------------|
| | (U.S. dólares) | |
| Utilidad antes de impuesto a la renta | 58,369 | 631,064 |
| Gastos no deducibles | <u>163,555</u> | <u>28,323</u> |
| Utilidad gravable | 221,924 | 659,387 |
| Impuesto a la renta causado y cargado a resultados | <u>48,823</u> | <u>145,065</u> |

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta fueron como sigue:

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|----------------------------|----------------|-------------|
| | (U.S. dólares) | |
| SalDOS al comienzo del año | 145,065 | 55,347 |

| | | |
|-------------------------|-----------|----------|
| Provisión | 48,823 | 145,065 |
| Compensación y/o pagos | (145,065) | (55,347) |
| Saldos al final del año | 48,823 | 145,065 |

Provisión para los años 2015 y 2014.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido calculadas aplicando la tasa del 22%.

A partir del año 2010, se debe de considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de constitución y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2012 al 2015.

13. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, del 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los

ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.00

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

14. CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

| | Diciembre 31, 2015 | Diciembre 31, 2013 |
|------------------|-----------------------|-----------------------|
| Ing. Racel Muñoz | 160,758 | 74,891 |
| Arq. Rubén Muñoz | 202,216 | 234,076 |
| (Nota 18) | 362,974 | 308,967 |

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el capital autorizado consiste en 10.000 acciones de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

16. RESERVAS

Las reservas presentadas en el estado de cambios en el patrimonio neto corresponde a:

Reserva Legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. El saldo de esta reserva no está disponible para

el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva facultativa.- Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.

17. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores generados bajo la normativa anterior, están a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

18. SALDOS CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

Los principales saldos con las compañías relacionadas, se desglosan como sigue:

| | Diciembre 31, 2015 | Diciembre 31, 2014 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| <u>Cuentas por cobrar relacionadas (Nota 5)</u> | | |
| PROLIM S. A. | 40,096 | 40,096 |
| Imreulasa S. A. | 113,238 | 30,576 |
| Picoski S. A. | 1,719 | 1,715 |
| Ladrimsa S. A. | 1,169 | 1,169 |
| | <u>156,221</u> | <u>73,556</u> |
| <u>Cuentas por cobrar accionistas (Nota 5)</u> | | |
| Arq. Rubén Muñoz | 15,395 | - |
| | <u>15,395</u> | |
| Cuentas por pagar accionistas (Nota 14) | | |
| Préstamos a accionistas : | | |
| Ing. Raúl Muñoz | 160,758 | 74,891 |
| Arq. Rubén Muñoz | 202,216 | 234,076 |
| | <u>362,974</u> | <u>308,967</u> |
| Cuentas por pagar relacionadas (Nota 8) | | |
| Picoski S. A. | 11,000 | - |
| | <u>11,000</u> | |

19. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2015, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingente; o, requieran su revelación.

20. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

Entre el 31 de diciembre del 2015 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros (Marzo 25 del 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en Abril 28 de 2016 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas.